

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Solicitud de licencia municipal de actividad**

Por la empresa Mediko Denda SL, se ha formulado solicitud de licencia municipal para la instalación de una actividad destinada a supermercado, en la siguiente localización:

Referencia catastral: 26-1-3125.

Situación: C/ 8 de marzo, número 6- 8.

Localidad: Nanclares de la Oca.

Según lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental del Euskadi, a tenor de lo dispuesto en el artículo 51.1. y 2 se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes en el plazo de un mes, a contar del siguiente día hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 11 de mayo de 2022

El Alcalde-Presidente

MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ